

INSURGENCIA POPULAR

PMT

Organo Oficial del Partido Mexicano de los Trabajadores

¡NUESTRA ECONOMÍA AVANZA A PASOS AGIGANTADOS! (LA DEL PAÍS QUIÉN SABE..)

PRECIOS

CON CANACO

U.S.

NACHAN

No. 22 Octubre 1 de 1976 $2.00

El 6o. informe presidencial y los trabajadores • ¿Cómo se ha beneficiado a los campesinos? • Declaración y programa de la coalición MSF - CNF - CPDS
Con la devaluación, otro golpe al pueblo • El apartado "C" de Soberón

Prohibidas a obreros y campesinos
EDUCACION SUPERIOR Y DISIDENCIA
Por Hugo Velasco Bedrán

En su sexto informe de gobierno el presidente Luis Echeverría Alvarez negó la posibilidad de que el gobierno persiga "a cualquier articulista que critique algo del gobierno, a cualquier poeta que escriba con libertad, o a cualquier muchacho melenudo" Añadió que él pidió "a los estudiantes universitarios y politécnicos que sean críticos, que sean disidentes, que se preparen y que salgan a luchar, 40 o 50 años después (**sic**), por transformar la sociedad"

De tan detallada enumeración deducimos que a quienes el gobierno permite que disientan (no mucho, para "que no se haga mal uso de nuestras libertades"), son miembros escogidos de la minoría privilegiada por este régimen.

Quienes reciben educación superior son asimismo una fracción privilegiada de la población pues el número de jóvenes en edad de asistir a ésta, es de 6 millones (según datos del censo de 1970), en tanto que LEA informó que están matriculados 496 mil 133 (apenas el 8 por ciento); así pues, 92 por ciento de estos jóvenes no alcanzan educación superior. Hay que tomar en cuenta que sólo una parte de los que ingresan, terminarán la carrera y un número menor hallará trabajo.

Es pues natural que estos "agentes del cambio", como los llamó el presidente, hallen muy buena la política del gobierno y que sus "críticas" sean en realidad alabanza y justificación de este estado de cosas que los favorece. Se entiende también que LEA informara que "numerosos intelectuales han trabajado en esta administración"

Para muchos egresados de educación superior (no digamos ya para los obreros y campesinos), las cosas no van tan bien. "No encuentran acomodo en las ciudades y se improvisan como técnicos", según informa LEA.

Para todos los demás, la inmensa mayoría de la población, la cosa está peor: ¡ay de los obreros y campesinos que intenten la crítica independiente del gobierno y, peor, actuar en consecuencia! Con ellos, y con los intelectuales y estudiantes que hacen suya la lucha de los trabajadores, LEA es fulminante: no hay permiso para criticar Como López Mateos y Díaz Ordaz, el actual presidente no reconoce la disidencia revolucionaria (el PMT, la Tendencia Democrática, el MSF, etc). Pretende minimizarla con frases lapidarias en la sección de Política Exterior de su informe.

Los campesinos, empleados, obreros y estudiantes que ejercen la oposición política independiente saben por experiencia las trabas y persecuciones del gobierno a esta acción y deben dejar bien sentadas las raíces populares de sus luchas y las bases constitucionales en que se apoya esa actividad.

A pesar de sus farragosas cifras y de la gruesa capa de demagogia, el sexto informe de Echeverría señala claramente el sentido de su gestión: un régimen que favorece a una minoría, que da educación superior a una pequeña fracción sólamente, y que pone esa educación al servicio de un sistema productivo en manos mayoritariamente extranjeras.

La actual situación de la economía nacional prueba el fracaso de esta política. Por ello urge hacer crecer y consolidar al PMT, como instrumento que articule la disidencia de obreros, empleados y campesinos; para luchar por cambiar el rumbo del país hacia la satisfacción de las enormes necesidades —educación entre otras— de los creadores de la riqueza nacional: los trabajadores.

Frente artístico
Para la libre expresión de la cultura



En un documento hecho público, artistas y agrupaciones artísticas comoLos Folkloristas, Amparo Ochoa, Gabino Palomares, La Nopalera, La PeñaMóvil, Víctor Martínez, CEFOL, Cuicani, CADE, El Ciervo Herido, Taller de Cine Cefol y Citlali, llaman a constituir el Frente para la Libre Expresión de la Cultura (FLEC).

Luchará el FLEC para que las instituciones culturales,educativas,medios de difusión masiva, etc., den cabida a quienes estudian, producen, difunden y desarrollan los valores de la cultura popular

Además el FLEC tratará de hacer conciencia de las múltiples y variadas formas de explotación a las que son sometidos los trabajadores artistas. Además quiere vincular el trabajo artístico con las luchas que el pueblo desarrolla tanto dentro de nuestro país como en el exterior



Editorial

El espectáculo del 16 de septiembre en la televisión no fue el desfile que mostró la militarización de los sectores burocráticos como la evidencia de un avance sutil y oficial hacia el fascismo.

Tampoco fue la disposición cetrera (halconesca) de algunas mujeres que desfilaron inflamadas de fetichismo por el sistema imperante.

Mucho menos la declaración de Mauro Jiménez Lazcano contra el terrorismo de rumores, ese terrorismo que provocó el pánico a los pequeñoburgueses y a la clase media y que los precipitó a cancelar sus devaluadas cuentas de ahorros, poniendo en apuros a los pobres banqueros.

Nada de eso. El espectáculo del 16 de septiembre lo dio nada mános que el C. presidente Luis Echeverría Alvarez, cuando una ingenua periodista de la fuente, le preguntó acerca de la crisis de credibilidad del pueblo mexicano en el gobierno.

La respuesta del Presidente fue rápida y despectiva al mismo tiempo: ¡Cuál crisis, cuál crisis. Eso nomás existe en su cabeza!

La pregunta que hizo la periodista es totalmente lógica y se basa en la realidad, pues el pueblo sabe guardar silencio, es tolerante y en ocasiones soporta muchas arbitrariedades e injusticias; pero jamás olvida.

El pueblo recuerda que hace un mes, o dos o tres... que el presidente Echeverría, el Secretario de Hacienda y funcionarios menores reiteraban con fanática persistencia, que el peso no se devaluaría por su dureza. Sin embargo, días después el peso duro se volvió blandengue.

También recuerda que Fidel Velázquez había anunciado que se devaluaría el peso, pero al día siguiente de su anuncio, lo obligaron a retractarse. Fidel prefirió seguir practicando la tesis de Garizurieta (El Tlacuache) que le ha producido muy buenos dividendos: "Vivir fuera del presupuesto, es vivir en el error".

El pueblo recuerda que el presidente Echeverría prometió en 1971 que se investigaría y castigaría a los autores de la matanza de estudiantes el 10 de junio y hasta la fecha se sigue esperando que el primer mandatario del país haga honor a su palabra.

El pueblo recuerda que el Presidente fustigó por televisión a los azucareros que construyeron grandes edificios en Reforma a costa de la explotación de los cañeros y hasta la fecha los magnates del azúcar continúan acumulando grandes fortunas, mientras los cañeros siguen trabajando como en la época de don Porfirio por una mísera soldada para poder sobrevivir.

El pueblo recuerda que el Presidente decretó el control de precios, promulgó la Ley de Defensa del Consumidor; que existe en el Código Penal el delito contra la economía nacional y, sin embargo, los precios siguen y seguirán subiendo, sin que el gobierno meta a la cárcel a los especuladores, a los ocultadores de los productos alimenticios y de consumo necesarios, a los grandes comerciantes, industriales y banqueros que aprovechan la inflación y la carestía para acrecentar sus cuantiosas utilidades. Al contrario, les dice que no habrá nacionalización de la banca, que no habrá control de cambio, que no se nacionalizará la industria alimentaria y farmacéutica...

El pueblo sabe que cuando los funcionarios del gobierno manifiestan que no habrá aumento a la gasolina, a las tarifas eléctricas y ferroviarias, al pan, a la tortilla, a la leche, al huevo, a la carne, etc., es que sucederá — como ha sucedido siempre — todo lo contrario.

Bastan, pues, estos ejemplos, para que con un poco de sentido común, cualquier ciudadano o ciudadana, deduzca si existe o no la crisis de credibilidad del pueblo mexicano en el gobierno, contestándose esta pregunta:

¿Quién actuó sensatamente, la periodista o el Presidente?

Comité Nacional del Partido Mexicano de los Trabajadores: **Heberto Castillo**, Presidente; **Demetrio Vallejo**, Secretario de Organización; **Hugo Velasco Bedrán**, Secretario de Finanzas, **Adela Salazar Carbajal**, Secretaria de Trabajo y Conflictos; **Gustavo Gordillo de Anda**, Secretario de Relaciones Campesinas; **Salvador Ruiz Villegas**, Secretario de Relaciones Culturales; **Flora Huerta Gómez**, Secretaria de Relaciones Femeniles. **Javier Santiago**, Secretario de Relaciones Juveniles.

Insurgencia Popular es órgano informativo oficial del Partido Mexicano de los Trabajadores. **Director:** Heberto Castillo; **coordinador:** Saúl Rosales Carrillo; **comisión técnica:** Tomás Ledesma; **distribución:** Elios Pérez y Lourdes Márquez; **comité de redacción:** Andrés Espinosa M. Flora Huerta Gómez. Mariano León, Carlos López E., Fernando Pérez Rincón. Rubén E. Soto; **responsable de la impresión:** Abraham Rosales Gutiérrez; **colaboradores:** Francisco J. Camou, Dolores Castro, Helio Flores, Julio Labastida, Raúl Macin, Magú, Carlos Monsivais, Rogelio Naranjo, Francisco J. Paoli, Javier Peñalosa, Carlos Pereyra, Elena Poniatowska, Eduardo del Río (Rius), Rafael Rivera, José Santos Valdés, Eduardo Valle, Demetrio Vallejo, Juan Villoro, Luis Villoro.
Oficinas: Bucareli 20. 6o. piso. México 1, D.F **Teléfono** 512-94-61

EL 6o. INFORME PRESIDENCIAL Y LA SITUACION DE LOS TRABA

Por Demetrio Vallejo M.

En la sección "Política Laboral", el presidente Echeverría expresa que los "empresarios fueron incapaces de absorber la oferta creciente de mano de obra, no obstante que durante décadas han sido los beneficiarios, habituándose a diferir sistemáticamente las demandas laborales".

Es cierto, los grandes empresarios y comerciantes, los banqueros y las empresas transnacionales, han sido los beneficiarios de la intensiva explotación de los trabajadores, pero también sus cómplices: los presidentes, gobernadores, diputados, senadores y funcionarios de cada sexenio.

Han sido los gobernantes precisamente, quienes han utilizado a los líderes charros para mediatizar la lucha de los trabajadores, con el deliberado propósito de que los industriales, banqueros y comerciantes se enriquezcan exorbitadamente. Y lo han hecho, porque han sido los usufructuarios también de esa explotación infame, amparados hipócritamente tras el nombre de una revolución que habían enterrado desde hacía mucho tiempo.

"Elevar la productividad social implicó redoblar los esfuerzos de capacitación destinados, tanto a quienes ahora tienen empleo como a los que por falta de preparación no tienen acceso a las fuentes laborales. A este empeño obedece el establecimiento durante el actual régimen del Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero, el Consejo Nacional para Promover la Cultura y Recreación de los Trabajadores, y la Editorial Popular para los Trabajadores".

Esto dijo el presidente Echeverría, y es notoria su preocupación porque los trabajadores aumenten la productividad para que los empresarios, a quienes en líneas anteriores fustiga y los culpa de ser incapaces de absorber la mano de obra excedente, continúen aumentando sus utilidades, precisamente con trabajadores que el gobierno se afana en capacitar.

A los trabajadores, les importa un pito el centro de estudios históricos del movimiento obrero, el consejo nacional para la promoción de la cultura o la editorial popular de los trabajadores, si no tienen empleo y sus hijos se están muriendo de hambre. Lo que saben y sienten en carne propia, es que los salarios son insuficientes frente al incontenible aumento de los precios; que el salario mínimo, la ley para castigar a los patrones que no lo pagan, el control de precios y la ley en defensa del consumidor, seguirán siendo mitos mientras el gobierno no abandone la farsa y la demagogía, pues tiene en sus manos los medios de apremios para contener la especulación, la voracidad y la inconsciencia de los hambreadores, pero no multándolos o cerrándoles las industrias o los comercios, sino intervenirlos y administrarlos y poniéndolos al servicio del pueblo.

Lo que anhelan los trabajadores, es que el gobierno deje de proteger a los líderes charros y patrones, para que puedan designar libre y democráticamente a sus dirigentes. Sólo así los obreros estarán en condiciones de ejercer el derecho de huelga, el único medio para obtener el equilibrio entre los dos factores de la producción y exigir a los empresarios que absorban el excedente de mano de obra, invirtiendo sus fantásticas utilidades en nuevas industrias en el campo. No esperar que les remuerda la conciencia para que lo hagan.

Mentira. No se ha respetado, en ningún tiempo, la vida interna de los sindicatos por parte del Estado. Siempre ha hecho todo lo contrario, incluso ha utilizado el ejército para afianzar la hegemonía antidemocrática de los líderes charros en contra de la voluntad mayoritaria de los trabajadores. Tampoco es estrategia contrarrevolucionaria, cuando los trabajadores se desembarazan de los líderes charros que los traicionan y se desligan de una central que en vez de defenderlos, se unen con los patronos y con el gobierno para reprimirlos y controlarlos, a pesar de la oposición de la casi totalidad de los trabajadores como ha sucedido en muchos sindicatos en donde ellos han osado rebelarse.

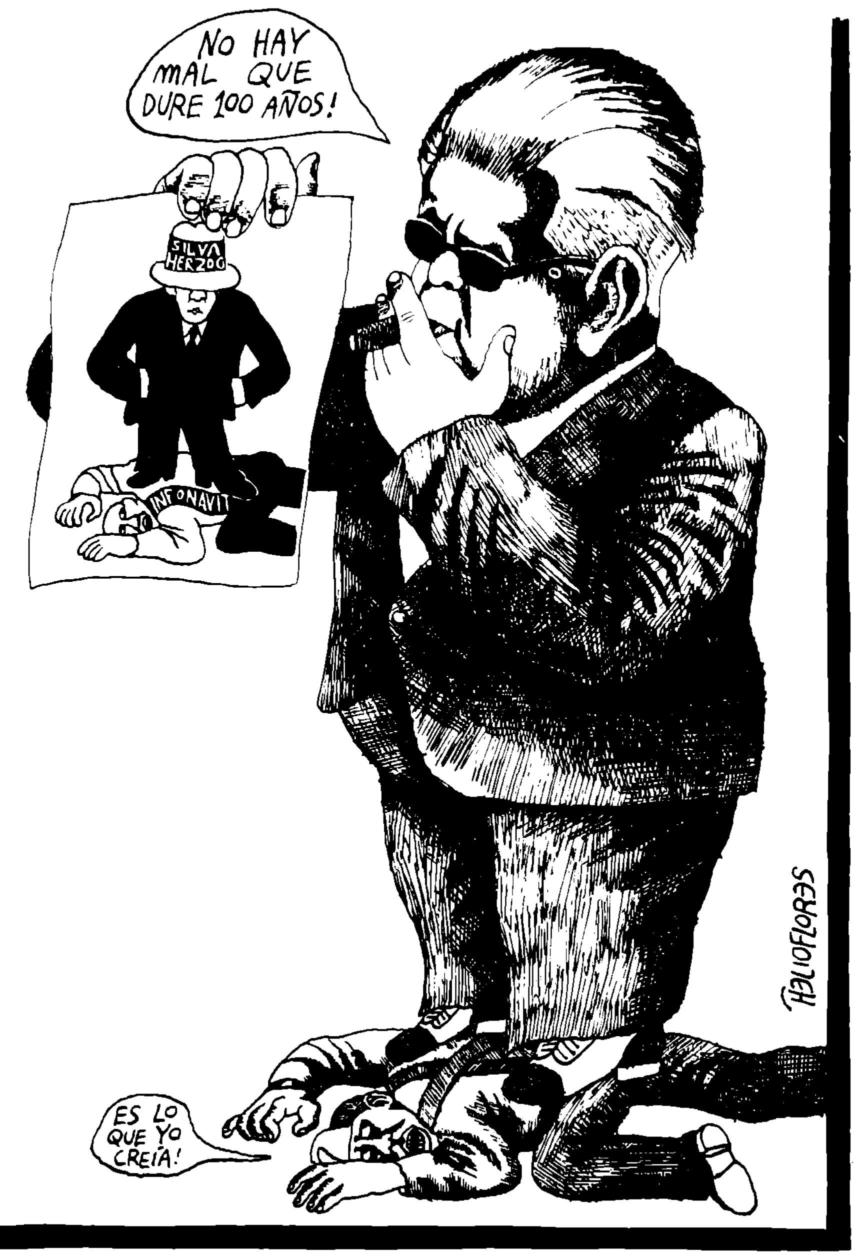
El caso más reciente es el de los choferes de la línea "Autobuses Unidos", quienes cansados de la explotación de que han sido víctimas de parte de charros y patronos, se rebelaron en contra de ellos. Se firmó un convenio para hacer elecciones y ni las autoridades que también lo suscribieron ni los líderes charros ni los patrones, lo han querido cumplir. Al suspender nuevamente sus labores para exigir el cumplimiento de lo pactado, fueron agredidos por "halcones" y policías disfrazados, asesinando a un trabajador

En Ciudad Juárez, Chih., los trabajadores del transporte desde hace más de un mes se encuentran en huelga. En esa empresa no había sindicato. Los trabajadores se afilian al Sindicato Nacional de Transporte "Lázaro Cárdenas" y le exigen la firma de un contrato colectivo de trabajo. La empresa en connivencia con los líderes charros de la CTM firma un espurio contrato colectivo de trabajo y a pesar de que el contrato es falso y mal hecho, las autoridades del trabajo declaran inexistente el movimiento de huelga para proteger a los patrones.

Un gobierno que permite y viola las normas constitucionales; que apoya cínicamente a los líderes charros que traicionan a sus representados para servir a los intereses de los patrones; que impide la sindicalización de los trabajadores bancarios; que ahoga la democracia sindical y reprime a los trabajadores cuando ejercen el derecho de huelga utilizando el ejército o la policía, no es, en ninguna parte, un gobierno revolucionario, sino contrarrevolucionario, aunque pretenda adornarse con el vistoso ropaje de "revolucionario", pues hay un viejo dicho que dice: "El mono, aunque se vista de seda, mono se queda"

El presidente Echeverría, en vez de aceptar el fracaso del INFONAVIT, se vanagloria en su informe, que él fue el que reformó el artícu-

JADORES



lo 123 constitucional y la Ley Federal del Trabajo para crearlo. En efecto, en la Ley Federal del Trabajo reformada por Gustavo Díaz Ordaz, el chacal de Tlaltelolco —quizá como un acto de contricción para atenuar un poco su sanguinaria actitud—, se establecía como obligación de los empresarios con 100 o más trabajadores, construirles habitaciones o pagarles mientras no las construyeran, **una compensación mensual como renta,** y para los trabajadores del campo —decía el artículo 283 en sus fracciones segunda y tercera— que estaban obligados a "suministrar gratuitamente habitaciones adecuadas e higiénicas, proporcionadas al número de familiares o dependientes económicos de los trabajadores y un terreno contiguo para la cría de animales de corral y mantenerlas en buen estado, haciendo las reparaciones convenientes"

Con justa indignación, el licenciado Mario de la Cueva dice en su libro **El nuevo Derecho Mexicano del Trabajo,** que Echeverría al reformar el artículo 123 constitucional y la nueva Ley Federal del Trabajo, regaló a los empresarios nada menos que 19 mil 400 millones de pesos, que es, por lo menos, 6 veces mayor de lo que significa la aportación del 5 por ciento que ahora hacen los patrones.

Según el informe presidencial, el INFONAVIT ha afiliado 4 millones de trabajadores de 232 mil empresas y al término de la actual administración habrá asignado 135 mil créditos, concluido 110 mil viviendas y programado otras 120 mil.

Parece que los cálculos electrónicos fallaron. El ambicioso plan anunciado por Echeverría al crearse esta nueva institución burocrática de construir 100 mil habitaciones anualmente fue un fracaso estrepitoso, pero lo peor es que ha sido en perjuicio de los que dice que son propietarios del INFONAVIT: los trabajadores, cuya aseveración mereció el "espontáneo" y "desinteresado" aplauso de los diputados y senadores.

Después de 4 años de estar funcionando el INFONAVIT, solamente han obtenido viviendas 110 mil, de los 4 millones de trabajadores, sin incluir a los ferrocarrileros, porque éstos casi en su totalidad no los han afiliado a esa institución para tener derecho a los sorteos y el charro-gerente no entrega el 5 por ciento de los salarios, como lo establecen los artículos 84 y 136 de la Ley Federal del Trabajo, defraudando a los trabajadores y al INFONAVIT.

Si Echeverría no hubiera hecho esa reforma contrarrevolucionaria a la Nueva Ley Federal del Trabajo, en la actualidad cuando menos un millón y medio de los 3 millones 890 mil trabajadores que no tienen viviendas, estarían recibiendo una compensación como renta para mitigar en parte el impacto del aumento de los precios y de las rentas, provocado antes y después de la devaluación por la criminal imprevisión del gobierno.

Es otro regalo del presidente Echeverría a los patrones de miles de millones de pesos debido a la reforma que hizo a la Nueva Ley Federal del Trabajo, que no solamente perjudicó a los trabajadores de la ciudad, sino también a los del campo. Lo positivo hubiera sido que la reforma solamente hubiera abarcado a las empresas con menos de 100 trabajadores que no quedaron incluidos en la Nueva Ley Federal del Trabajo, pero no mutilando esa prestación en las empresas de más de cien trabajadores.

El Partido Mexicano de los Trabajadores, continuará luchando por que se modifique esa aberrante como arbitraria e injusta reforma para que vuelva a su texto original, con la salvedad de que las empresas que tengan menos de 100 trabajadores, éstos continúen en el INFONAVIT y que se precise que las viviendas sean construidas cerca de los centros de trabajo para evitar los accidentes y pérdida de tiempo que sufren los trabajadores en su traslado, especialmente en las grandes ciudades.

A las trasnacionales

¿Les avisó el gobierno que el peso iba a "flotar"?

"Días antes de que el gobierno decidiera tomar la medida de hacer flotar la moneda mexicana", dice el texto que acompaña la foto y ¡zaz!, nuestra mente delirante luego luego liga: El gobierno les avisó a tiempo a las trasnacionales para que tuvieran justificación al hacer sus especulaciones con los precios.

¿Tendremos razón para pensar mal del gobierno? De todas maneras y por si las dudas reproducimos las notas y fotos aparecidas en **El Día**, diario de la ciudad de México. Hablan por sí solas. Subir el precio de un producto de 18 a 30 pesos 80 centavos y tan a tiempo. ¿Quién les avisaría?



Curándose en Salud

DIAS ANTES de que el gobierno decidiera tomar la medida de hacer flotar la moneda mexicana, los laboratorios Syntex, que vendían este producto a 18 pesos, decidieron fijarle un precio de 30 pesos con 80 centavos. El medicamento pertenece a un mismo lote, ambas botellitas contienen la misma cantidad, y lo único que cambiaron es la caja de cartón, ligeramente más grande. Por investigaciones que realizamos, el producto podría venderse a 4-6 pesos "incluido en este precio las ganancias lícitas de los laboratorios y las farmacias.

(Más información en la página 2)



EN LA GRAFICA se aprecia claramente el atraco que los laboratorios farmacéuticos cometen con los consumidores. La misma botella, con el mismo contenido, y una de las cajas, como mayor precio, ligeramente más grande.

La flotación del peso mexicano acordada por el gobierno de Echeverría que lo elevó a 19.90 pesos por cada dólar es una medida que aun siendo necesaria como ha dicho el gobierno, produjo una elevación de precios de los artículos de primera necesidad sin precedente en los últimos 20 años.

En su sexto informe de gobierno el presidente Echeverría habló ampliamente sobre su decisión de poner a flotar el peso —el que no flotó, se hundió— y trató de exponer argumentos para hacer ver la bondad de la medida, sobre todo para las clases más débiles económicamente.

Dijo que al tomar posesión de la presidencia había sido aconsejado en el sentido de devaluar de inmediato al peso y que no lo había hecho por "La necesidad de emprender un esfuerzo sin precedentes en la movilización de recursos para financiar un programa de inversiones públicas en los sectores fundamentales de la economía nacional, (había además). . . el propósito de conservar el clima de tranquilidad y confianza necesarios . . .(por lo que). . . tomando en cuenta las turbulencias de la economía internacional, el esfuerzo enorme de la movilización del ahorro interno y externo, hizo necesario mantener el tipo de cambio existente entre el peso mexicano y el dólar norteamericano"

El "esfuerzo sin precedentes" hecho por el gobierno en estos 6 años pretendió modificar las limitaciones del país mencionadas en el mismo sexto informe a saber: "la debilidad en el crecimiento del sector agropecuario, el estancamiento de las inversiones en el sector energético —petróleo y electricidad—, la petroquímica básica, el acero y los fertilizantes". El presidente dijo: "Había también estrangulamiento en nuestro sistema de transportes, particular-

Con la devaluación, otro golpe al pueblo

LA SITUACION ECONOMICA

Por Heberto Castillo

mente el ferrocarrilero y el portuario. . . y había señales evidentes de un agravamiento en las tensiones políticas y sociales".

Desde que tomó posesión Echeverría hemos insistido en que es equivocada la política hacendaria que busca suplir los recursos económicos internos por financiamiento del exterior. Echeverría dijo al iniciar su gestión que la deuda externa de 41 mil millones de pesos en 1970 era alarmante y que había que parar el proceso de endeudamiento.

También afirmó que el déficit comercial de 11 mil millones de pesos que tuvo México en ese año era peligroso. Sólo al principio pretendió detener ese proceso proponiendo una reforma fiscal para acabar con el anonimato de los accionistas de las empresas, cosa que permitiría detectar a los prestanombres y acumularles impuestos por concepto de ingresos de capital. Pero la iniciativa fue parada por los empresarios cuando se les comunicó el proyecto de reforma. Fue entonces que Echeverría decidió seguir el camino de sus antecesores: endeudar al país para hacer crecer su economía. Claro que este crecimiento se apoyaba en la explotación de los obreros y los campesinos pobres.

La deuda externa y el déficit comercial crecieron en forma desorbitada. Cuando lo señalamos el gobierno afirmó que no entendíamos que los créditos externos y las inversiones extranjeras eran buenos si venían para desarrollar la producción. Se dijo que no importaba el monto de la deuda sino su peso relativo con respecto al producto nacional bruto.

Al respecto debemos señalar que en 1970 se debían 41 mil millones de pesos, el 9.7% del producto nacional bruto que fue de 418 mil millones de pesos en ese año. En 1975, la deuda externa confesada fue de 200 mil millones de pesos, lo que corresponde a un poco más del 20 por ciento del producto nacional bruto que en ese año fue de 960 mil millones de pesos. Ese crecimiento es evidente. Más del doble.

Ahora bien, ¿para qué fue la deuda externa? Se colige de lo dicho por el presidente Echeverría en el sexto informe: "para financiar un programa de inversiones públicas en los sectores fundamentales de la economía". En efecto, se hicieron inversiones para generar energía eléctrica (CFE), para producir más petróleo (Pemex), para rehabilitar (?) los ferrocarriles, para producir fertilizantes, acero, azufre y otros productos fundamentales. También para construir carreteras, puertos, presas, canales, escuelas, hospitales. Obras de infraestructura en lo esencial. De servicios en muchas ocasiones.

El desorden y la deshonestidad con que se acometieron estas empresas está a la vista. Los malos manejos abundaron a diestra y siniestra y las denuncias que hicimos de malos manejos quedaron escritas, pero no atendidas. Hay algo especial que debemos destacar: todas las inversiones hechas en estos sectores de la producción y de los servicios abrieron el camino a la penetración de las empresas trasnacionales en México. Las tarifas especiales dadas a los grandes empresarios para disponer de energía eléctrica, de productos derivados del petróleo y para transportar mercancías y materias primas de las trasnacionales son del dominio público y fueron denunciadas por nosotros desde todas las tribunas de que dispusimos.

Es cierto que "la inversión pública aumentó de 30 mil a más de 100 mil millones de pesos entre 1970 y 1975" como dijo el Presidente. Pero esa inversión no sirvió al pueblo sino fundamentalmente



a las grandes empresas trasnacionales para lograr que por cada dólar que invierten al año saquen dos dólares del país.

La política hacendaria del régimen conducía fatalmente a la devaluación de nuestra moneda. Toda ella para servir a la clase dominante en el país que está —¿quién puede dudarlo?— íntimamente vinculada al imperialismo norteamericano.

La política económica de Echeverría produjo una hipoteca nacional más grande que la de sus antecesores. La economía de México fue entregada al extranjero. Ni siquiera se tomaron medidas adecuadas antes de la devaluación para evitar la especulación y controlar el alza desorbitada de los precios. La complicidad del gobierno de Echeverría con los especuladores no se puede ocultar. Estos malos manejos los recogerá la historia. Y su juicio será implacable.

La devaluación del peso es pues un digno remate del mal gobierno de Echeverría y muy probablemente el inicio de una cadena de devaluaciones.

LUCHA DE TRABAJADORES EN ITALMEX

Quince trabajadores fueron despedidos por encabezar los intentos de crear un sindicato independiente en la empresa Italmex, SA., fabricantes de productos farmacéuticos. Así actúan los patrones cuando los trabajadores quieren hacer valer los derechos que les otorgan las leyes.

De los 15.7 aceptaron ser liquidados por la empresa, pero 8 siguen luchando y exigen que se reconozcan los derechos otorgados a los trabajadores por la Ley Federal del Trabajo y la misma Constitución.

El 15 de mayo de 1976 y precisamente porque ia empresa no respeta lo dispuesto por las leyes, los 15 trabajadores despedidos iniciaron un movimiento para crear el Sindicato Independiente de Trabajadores de Italmex, S.A.

Los 8 compañeros despedidos y que no aceptan ser liquidados luchan por que:

- se respete el derecho que los trabajadores en servicio tienen de constituirse en sindicato.
- haya un aumento general de salarios y sean nivelados de acuerdo con la categoría de cada trabajador.
- se tenga derecho a la jubilación al cumplir 30 años de servicio.

Para luchar organizadamente

NUEVOS COMITES

A pesar de la oposición de las autoridades de Hidalgo que trataron de impedir la realización de asambleas populares organizadas por el comité estatal provisional del PMT, se constituyeron ya los comités de Tulancingo y Actopan. La formación de esos comités es parte de la actividad realizada por el comité estatal para cumplir con los acuerdos tomados en nuestra I Asamblea Nacional Extraordinaria. Así pues, se hizo uso de los derechos que nos otorgan los artículos 1, 6 y 9 —entre otros— de la Constitución.

El comité de Tulancingo quedó integrado por los compañeros: **Bernabé Ramírez**, presidente; **Gorgonio Guzmán, Fortino Montiel, Ignacio Adán, José Luis Cruz, Francisco Hernández y José López**, secretarios de Organización, Finanzas, Trabajo y Conflictos, Relaciones Culturales, Relaciones Obreras y Relaciones Campesinas, respectivamente.

También en Asamblea Popular, el comité estatal de Hidalgo constituyó el comité de Actopan, el cual quedó integrado por **Alfredo Lugo**, presidente; **Barlán Tovar, Cosme Hernández, Luis García, Julio Hernández, Fidel Camacho, Dimas Bermontes y Héctor Ruelas**; Srios. de Organización, Finanzas, Trabajo y Conflictos, Relaciones Culturales, Obreras, Campesinas y Juveniles, respectivamente.

Por otra parte, el Comité Estatal Provisional de Hidalgo ya cuenta con un local en la ciudad de Pachuca, la dirección es: Dr. Torres Cravioto No. 601

Periódico mural de Relaciones Culturales

PIMIenTo es un periódico mural editado por la Secretaría de Relaciones Culturales del CN del PMT. En él, dicen los editores, "nuestros compañeros podrán obtener mensualmente un panorama de diversos asuntos culturales". Se pretende que, el periódico sea fijado en las paredes y otras superficies cada mes.

El primer número contiene caricaturas, dibujos, poemas de José Juan Tablada y comentarios de su obra, textos de y acerca de Carlos Marx, datos acerca de la dependencia económica mexicana de los Estados Unidos, crítica de las películas **Zeta, La confesión** y **Estado de sitio**, de Costa Gavras; una reseña de Crónicas marcianas de Ray Brandbury y una nota acerca de lo ocurrido en **Excelsior**.

Forman la comisión editorial de **PIMIenTo** Alejandro Bejarano, Pablo Friedmann y Juan Villoro, quienes junto con los demás colaboradores invitan a todos los miembros del PMT a colaborar escribiendo, distribuyendo el periódico mural y fijándolo en paredes y demás superficies propicias. Para los asuntos relacionados con **PIMIenTo**, dirigirse a la Secretaría de Relaciones Culturales del CN del PMT. Bucareli 20-6o piso. México 1, DF.

Insurgencia Popular desea larga vida a **PIMIenTo**.

Cuando tomó posesión de la presidencia, Luis Echeverría Alvarez dijo que no iba a descansar "en la tarea de promover el mejoramiento de los campesinos y del medio rural". A casi 6 años de distancia de esa promesa, más de 4 millones de campesinos sin tierra y más de 2 millones de campesinos pobres, con los 20 millones de familiares que dependen de ellos, se hacen cruces por saber cómo es que los ha beneficiado la política agraria de estos seis años.

Desde el gobierno se afirma que la política agraria en beneficio de los campesinos ha girado en torno a tres aspectos fundamentales: **a)** reformas jurídicas, **b)** reestructuración de la política de precios y crediticia y, **c)** promoción de nuevas formas de organización de la producción.

En cuanto a las reformas jurídicas, se puede afirmar que la nueva Ley Federal de Reforma Agraria, la Ley Federal de Aguas y la Ley general de Crédito Rural no eliminaron los obstáculos acumulados a partir de Miguel Alemán para evitar entregar la tierra, el agua y el crédito a los campesinos pobres de México porque aún se mantiene el amparo en materia agraria y las pequeñas propiedades pueden ser hasta de 300 hectáreas de riego (para los ejidatarios sólo diez).

Los trámites de dotación, ampliación, nuevos centros de población, continúan conformados de tal manera que en la práctica se convierten en obstáculos casi insalvables para la dotación de tierras. ¿Cuáles cambios ha habido que modifiquen esa realidad señalada por el secretario de la Reforma Agraria en el sentido de que el "rezago histórico" de expedientes agrarios llegaba a 60 mil? Los nuevos mecanismos que establece la Ley de Crédito Rural fortalecen aún más las posibilidades de control y coerción que a través del crédito ha permitido al gobierno manipular el movimiento campesino.

Sabido es que ni la retórica ni las "amenazas" del Pacto de Ocampo han logrado acabar con el amparo agrario que constituye el principal instrumento jurídico de protección al latifundismo y a los latifundistas. Las modificaciones alemanistas de 1946 a la extensión de la propiedad privada de la tierra se han mantenido, con ello la fic-

A propósito del 6o. informe de LEA

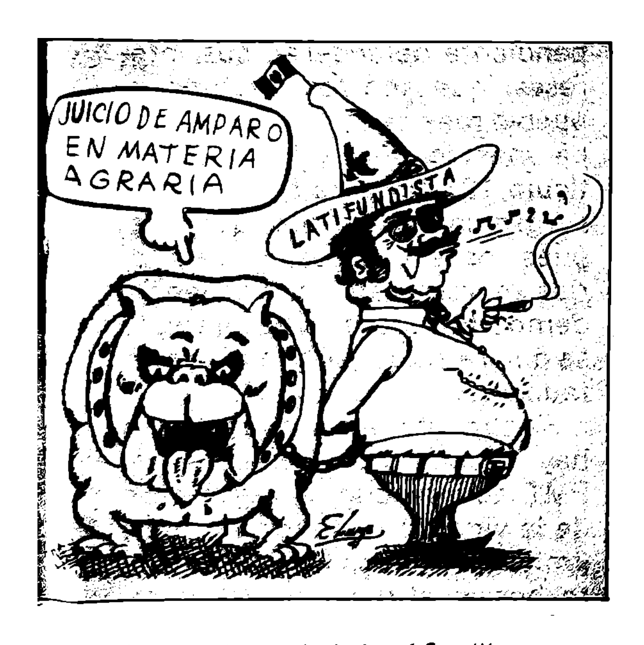
¿Cómo se ha beneficiado a los campesinos?

Por Gustavo Alberto Gordillo de Anda

ción jurídica de una "pequeña propiedad" que encubre el proceso de acaparamiento de tierras.

La Ley Federal de Reforma Agraria mantiene y refuerza la integración corporativa del sector campesino al aparato estatal y configura claramente al ejido como un **aparato político de control.**

A pesar de que lo niegan, el reparto de tierras "en papel" continúa. Hay infinidad de casos en los cuales se anula la repartición de tierras y los campesinos sólo poseen papeles. Como muestra están los casos de Alamo, Ver. (grupo de Esperanza Vieja), Tapachula, Chis. (grupo Las Chicharras) con resolución presidencial de 1970. ¿Cuántas hectáreas estarán entregadas así,



sólo en el papel, de los 16 millones que según Echeverría se han repartido en el presente sexenio?

En el informe se dice que en este periodo se expidieron 22 mil 556 certificados de inafectabilidad, pero no se señala **que en los primeros 5 años** se ampararon 4 millones 172 mil 751 hectáreas, 250 mil menos de las que por la misma vía amparó el régimen de Alemán **en todos sus años de gobierno.**

Los certificados de inafectabilidad deben desaparecer. Los límites de la pequeña propiedad —hasta antes de 1946— bastan para amparar con justicia al auténtico pequeño propietario.

En cuanto a la reestructuración de la política de precios y crediticia, es cierto que los precios de garantía de los principales productos agrícolas han aumentado en una proporción considerable, pero es falso que "los precios de los productos agrícolas constituyen el salario de los campesinos", cómo afirma el Presidente. Los precios de garantía expresan no sólo el salario sino el conjunto de los costos de producción. Como se supone que los precios de garantía deben asegurar por lo menos la subsistencia de la familia campesina, aquellos agricultores capitalistas que producen a un menor costo de producción (gracias al apoyo gubernamental) obtienen una ganancia adicional.

A lo anterior habría que añadir la existencia de múltiples chanchullos, a través de los cuales los verdaderos beneficiarios de los precios de garantía son los acaparadores y los caciques. Frecuentemente existe contubernio entre acaparadores y funcionarios de las bodegas Conasupo. Los segundos se niegan a comprar los productos a los precios de garantía argumentando mala calidad en éstos; los primeros los compran a precios muy bajos y luego los venden a la Conasupo a precios de garantía.

Una cosa semejante sucede con los recursos canalizados al campo. El Presidente señala que el monto del gasto público destinado al campo se multiplicó por 10, de 1970 a 1976, pasando de 6 mil millones a 60 mil millones de pesos. Por otro lado señala que los créditos canalizados al agro se elevaron en todo el sexenio aproximadamente a 90 mil millones de pesos —a precios corrientes—, más del doble de los créditos otorgados de 1936 a 1970.

En lo que respecta al gasto público canalizado al agro sólo se mencionó el monto del gasto pero no se dijo cómo llegó al campo. Se sabe que ese dinero no se empleó en inversiones productivas que beneficien directamente al campesino pobre.

No han sido los ejidatarios los beneficiados con crédito. Como se sabe este ha sido uno de los instrumentos más eficaces para impulsar el desarrollo de la agricultura moderna y para el fortalecimiento de la burguesía agraria. En otro sentido el crédito ha operado como un importante mecanismo de control y sujeción del campesino pobre.

La forma en que el crédito se ministra, el establecimiento del calendario de cultivos y la intervención de los inspectores de campo de los bancos han sido planeados de tal forma que lejos de que la banca sea un instrumento temporal de apoyo al campesino pobre, es un poderoso mecanismo de endeudamiento que hace palidecer las tiendas de raya porfirianas. En síntesis la banca en poder de particulares hace que los recursos que se canalizan al campo, independientemente de su monto, vayan a dar a los latifundistas intermediarios y caciques para reforzar a las fracciones burguesas que ejercen el control político y económico en el agro. La nacionalización de la banca es necesaria.

En cuanto a promover nuevas formas organizativas en la producción se dijo en el informe: "A través del impulso a la colectivización se abrirán cauces para el ejercicio de la conciencia solidaria del campesino y se amplió el ámbito de su actividad para hacerlo partícipe pleno en las tareas de administrar mejor sus empresas." Sin embargo la nueva Ley de Crédito Rural, la unificación de la banca oficial y en general la política de colectivización no han buscado beneficiar al campesino y hacerlo libre, sino establecer mecanismos de control más directo por parte del Estado sobre el proceso productivo en el campo.

Alfonso Garzón señaló en el congreso de la Central Campesina Independiente (lo único que tiene de independiente es el nombre) que el objetivo central de la política agraria y agrícola del régimen es operar el tránsito **de una economía de subsistencia a una de mercado.** Lo que en buen romance quiere decir que se **busca colectivizar el campo para crear la empresa agrícola capitalista.** Esto es, muchos campesinos vendiendo su fuerza de trabajo a una empresa. No producir sólo para el consumo de los productores sino para vender. **Pero el beneficio de la venta para el empresario.** ¡Miren nomás!

Enfocar la colectivización desde un ángulo tecnocrático ("hacer más eficiente la producción") ha conducido al despilfarro de recursos de la nación, a la agudización de la ineficiencia y el sometimiento de los campesinos a nuevas formas de explotación. Urge la colectivización del agro, sí. Pero también que la apropiación del producto sea colectiva.

CAMBIOS EN EL CN

En Relaciones Obreras

(Boletín de prensa)

Septiembre 18 de 1976

Alfredo Pantoja Guzmán, quien ocupaba el cargo de secretario de Relaciones Obreras en el Comité Nacional del Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), fue expulsado de este organismo político el pasado 9 de septiembre.

El incumplimiento de las funciones que los estatutos del PMT señalan al secretario de Relaciones Obreras, las reiteradas violaciones de acuerdos tomados en las asambleas del CN, así como las múltiples y graves quejas que en su contra presentaron miembros del PMT afiliados al Sindicato Nacional de Transportistas "Lázaro Cárdenas" —en el que Pantoja Guzmán funge como Secretario General—, fueron los principales motivos que dieron lugar a su expulsión.

El Comité Nacional comunica la medida adoptada y reitera que desde el 9 de septiembre, Alfredo Pantoja Guzmán dejó de ser miembro del Partido Mexicano de los Trabajadores.

En Trabajo y Conflictos

Por otra parte, Arturo Mendoza Rangel renunció a la Secretaría de Trabajo y Conflictos. En su lugar fue nombrada la compañera Adela Salazar Carbajal, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 de los estatutos del PMT, que textualmente dice:

"En caso de ausencia temporal de algún miembro del Comité Nacional, será sustituido en forma interina por la persona designada por los restantes miembros hasta que se reintegre el titular. Cuando la ausencia sea definitiva, el sustituto continuará en el cargo hasta que se reúna la Asamblea Nacional que ratificará o rectificará la designación".

Atentado contra los trabajadores

EL APARTADO "C" DE SOBERON

(Boletín de prensa)

Septiembre 7 de 1976

La adición al artículo 123 constitucional, propuesta por el rector de la UNAM Guillermo Soberón, pretende reducir todavía más los derechos de los trabajadores, frenar la tendencia democratizadora del movimiento obrero y soslayar las verdaderas causas de la crisis en los centros de estudios superiores.

Por lo anterior el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) rechaza la adición propuesta y señala que ésta, así como los actuales apartados **a** y **b** del artículo 123 constitucional, buscan limitar los derechos otorgados por la Constitución de 1917 a los trabajadores.

El PMT afirma:

1. La situación de crisis en las universidades y centros de enseñanza superior no fue ni es creada por problemas de tipo laboral. Es consecuencia obligada de la crisis económica, política y social que vive la nación. El estado conflictivo de la Universidad Nacional no puede atribuirse a la organización sindical de sus trabajadores —administrativos y académicos—. Es anterior al surgimiento del STEUNAM y el SPAUNAM; **evidencian la antigüedad de la crisis universitaria los intentos de reforma académica efectuados entre 1966 y 1967.**
2. La adición propuesta por el rector de la UNAM debe rechazarse porque pretende limitar aún más los derechos —entre ellos los de asociación y organización independiente— de los trabajadores. En particular se anula con ella el ejercicio de la huelga como medio de defensa de los trabajadores. El PMT advierte que es al imperialismo norteamericano a quien más conviene que las universidades mexicanas rebajen el nivel académico para seguir imponiendo su tecnología. Por ello quiere que los trabajadores universitarios no se organicen, ya que organizados en sindicatos independientes del gobierno pueden defender los intereses nacionales que se manejan en las universidades. Igualmente es una verdad que los trabajadores del país organizados en un partido independiente defenderán sus intereses, que son los de todo el pueblo mexicano.
3. La mencionada adición al artículo 123 trata de frenar la insurgencia de los trabajadores, pues los sindicatos universitarios representan una tendencia democratizadora cuyo ejemplo se quiere aniquilar con el "apartado c".

Finalmente —aunque todavía hay mucho que señalar— el PMT apunta que la regulación de la vida universitaria no debe limitar, ni menos anular, los derechos constitucionales. Una reglamentación de la cuestión laboral en las universidades corresponde a los propios centros de estudios y no es motivo de modificaciones a las normas constitucionales.



LA DEVALUACION DEL PESO

(Boletín de prensa)

El Partido Mexicano de los Trabajadores señala que la "flotación" del peso que produjo ya una devaluación de nuestra moneda del 58 por ciento es consecuencia de la irresponsabilidad del gobierno encabezado por Echeverría, **que prefirió hipotecar al país antes que establecer impuestos fiscales justos a los poderosos.**

El PMT niega que vaya a beneficiar al país la medida adoptada por el gobierno porque no está en capacidad de recuperar el equilibrio en su balanza de pagos ya que los productos elaborados que puede vender al exterior para recuperar divisas son de mala calidad, no pueden competir en el extranjero y **son producidos en su mayoría por empresas trasnacionales** que envían sus ganancias a sus países de origen

La venta de productos como petróleo, oro, azufre, algodón, plata, camarón, que pudiera traer divisas, **está sometida a los precios fijados por el mercado internacional y en dólares,** de manera que la venta de esos productos no traerá más divisas que antes.

Además, el maíz, el frijol, el trigo y otros productos que pudiéramos vender al exterior, **nos hacen falta para el consumo interno,** tanto que se han tenido que importar. Al no poder exportarlos se aumentará aún más nuestro déficit comercial y en consecuencia se agravará la crisis que sufre el país.

Inmediatamente después de anunciada la "flotación" del peso se elevaron los precios de los artículos de primera necesidad lesionando gravemente a las clases más desposeídas. Muchos mexicanos de la clase media perdieron parte considerable de sus ahorros que confiaron a los bancos.

Desde su formación el PMT advirtió a la opinión pública que la política del gobierno —de complacencia fiscal con los grandes industriales, banqueros, comerciantes y terratenientes— obligaba al aumento desorbitado de la deuda externa, que la protección a los industriales prohibiendo la importación de los artículos que ellos producen y reprimiendo a los obreros que luchan por organizarse, **hizo proliferar industriales incapaces de producir mercancías que pudieran competir en el mercado mundial.**

AQUEL MEXICO INDEPENDIENTE...
REDIEZ
ESPAÑA



El gobierno argumentó sistemáticamente que el endeudamiento externo era sano y necesario para hacer crecer la economía nacional y rechazó la necesidad de efectuar una verdadera reforma fiscal que acabará con el anonimato de las acciones de las empresas que sirve a los inversionistas extranjeros para ocultarse detrás de prestanombres; anonimato que también sirve para evitar el pago de los impuestos justos, pues hace imposible que el gobierno acumule los impuestos a los accionistas, como debe ser.

El gobierno gravó más sólo el producto del trabajo, es decir, el ingreso de los obreros, empleados, profesionistas y en general el de todos aquellos que reciben un salario por su trabajo. **Pero no gravó más los ingresos provenientes del capital.**

La medida anunciada el 31 de agosto de 1976 llegó tarde para salvar al país de mayores males, a pesar de que el presidente Echeverría recordó que desde que tomó el poder le aconsejaron la devaluación. Ahora la deuda externa reconocida (320 mil millones de pesos —16 mil millones de dólares al tipo actual de cambio—) es 8 veces superior en pesos (5 veces superior en dólares) a la que había en 1971 y **esa proporción refleja la terrible hipoteca que pesa sobre el pueblo mexicano.**

Decir que la iniciativa privada fue la causante de la devaluación por llevarse sus capitales al extranjero y por cambiar a tiempo sus pesos por dólares es verdad, pero no debe olvidarse que el gobierno le ha dado todas las facilidades para que especule con nuestra moneda. Negar la necesidad de la nacionalización de la banca y de establecer el control de cambios es empeño gubernamental para proteger a los poderosos.

Una evidencia más de la protección del gobierno a los ricos es que sabiendo que iba a devaluar el peso no tomó medidas concretas para evitar la especulación.

El PMT llama a los sectores populares a exigir al gobierno que establezca un estricto control de precios y una alza general de salarios del mismo orden que la devaluación del peso. De no tomarse estas medidas pronto, la crisis que vive México seguirá creciendo y las tensiones —producto de la injusta distribución de la riqueza— conducirán a la violencia y al caos.

Septiembre de 1976

Independencia Económica, Soberanía Nacional y Revolución

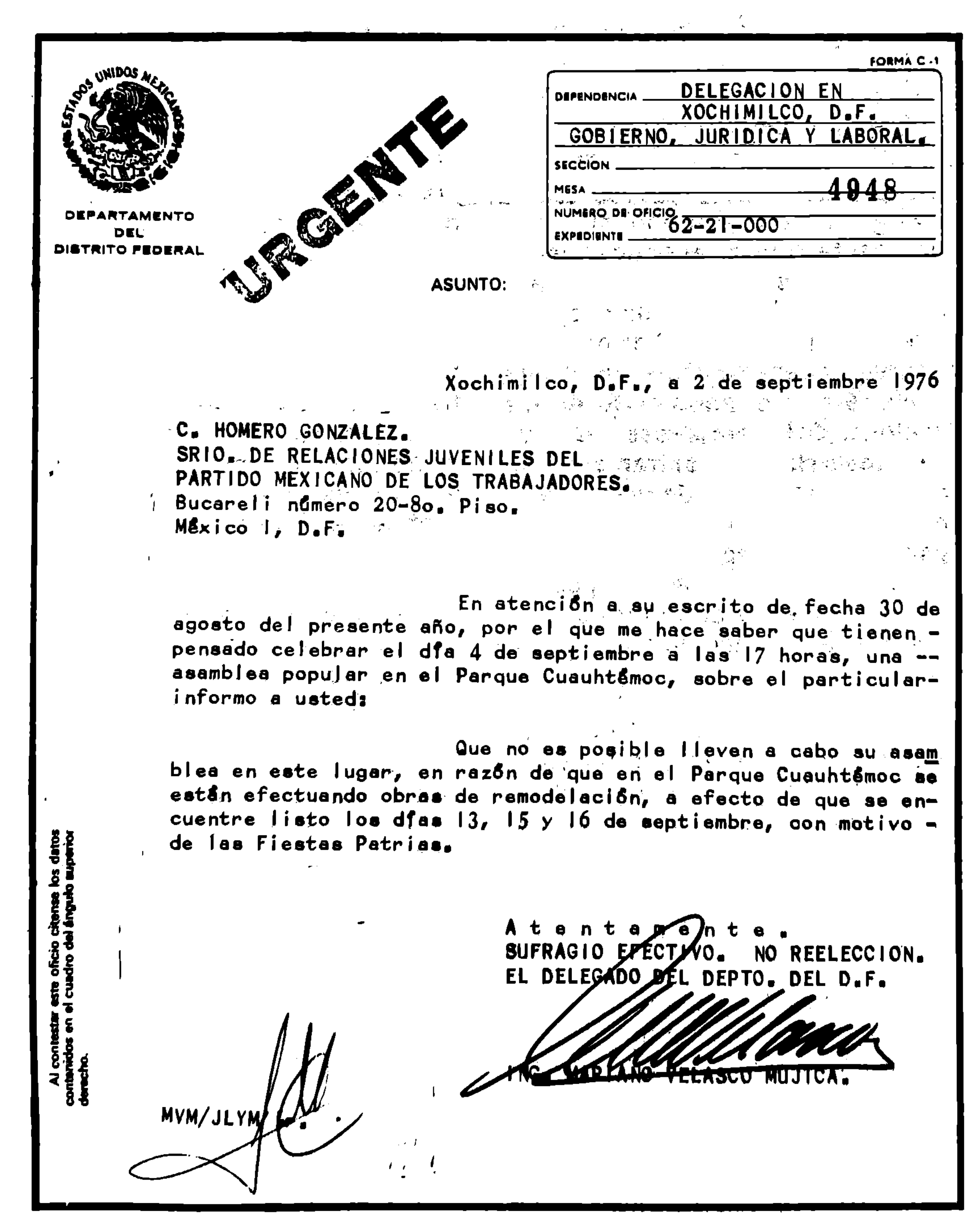
EL COMITE NACIONAL

AVISAMOS, NO PEDIMOS PERMISO



Para realizar nuestras asambleas populares acostumbramos notificar a las autoridades. Unas veces las realizamos sin problemas, otras veces los superamos de la mejor manera. Sin embargo a veces los problemas son previos. De cualquier manera hemos venido haciendo que las autoridades respeten nuestros derechos ciudadanos otorgados por la Constitución.

Ahora reproducimos un oficio en que se nos avisa que "no es posible" llevar a cabo una asamblea popular. El motivo: "obras de remodelación" en una plaza. Como pensamos que el delegado del Departamento del DF que nos envió el oficio había olvidado que los sábados no trabajan, decidimos hacer nuestra asamblea popular. Se realizó **sin incidentes** en el lugar, el día y la hora señalados.



FORMA C-1

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

URGENTE

DEPENDENCIA: DELEGACION EN XOCHIMILCO, D.F.
GOBIERNO, JURIDICA Y LABORAL.
SECCION:
MESA: 4948
NUMERO DE OFICIO: 62-21-000
EXPEDIENTE:

ASUNTO:

Xochimilco, D.F., a 2 de septiembre 1976

C. HOMERO GONZALEZ.
SRIO. DE RELACIONES JUVENILES DEL
PARTIDO MEXICANO DE LOS TRABAJADORES.
Bucareli número 20-8o. Piso.
México 1, D.F.

En atención a su escrito de fecha 30 de agosto del presente año, por el que me hace saber que tienen pensado celebrar el día 4 de septiembre a las 17 horas, una asamblea popular en el Parque Cuauhtémoc, sobre el particular informo a usted:

Que no es posible lleven a cabo su asamblea en este lugar, en razón de que en el Parque Cuauhtémoc se están efectuando obras de remodelación, a efecto de que se encuentre listo los días 13, 15 y 16 de septiembre, con motivo de las Fiestas Patrias.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DELEGADO DEL DEPTO. DEL D.F.

ING. MARIANO VELASCO MUJICA.

MVM/JLYM

Al contestar este oficio cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

En Ixtacalco

SIGUE LA REPRESION ANTICONSTITUCIONAL



El 5 de septiembre el comité de Ixtacalco efectuó una asamblea popular en la colonia Ramos Millán. Principió a las 11 horas con la participación de algunos oradores que invitaban a los asistentes a organizarse en el PMT.

Durante la realización de la asamblea llegaron las patrullas 118 y 315, además de 2 julias y 2 carros de agentes secretos, quienes con metralletas y portando radiotransmisores portátiles rodearon a los oradores y se llevaron al presidente del comité, el compañero Valente Maldonado.

La asistencia en ese momento era de 300 personas. La asamblea escuchó a 2 oradores más que denunciaron la presencia represiva de la policía, que se encontraba allí para amedrentar a los asistentes.

Dos compañeros se trasladaron a la Dirección General de Policía y Tránsito para exigir la libertad de Maldonado. Los atendió el mayor Guzmán, secretario del general Gutiérrez Santos, titular de la DGPT, quien les manifestó que habían detenido al compañero por "vociferar" contra los dirigentes del PRI.

No dejó de aclarar que en México había absoluta libertad de expresión, siempre y cuando no se "vociferara". Añadió que las manifestaciones y mítines estaban prohibidos "porque entorpecían el tránsito".

Puerto Rico sigue luchando por su independencia

La conferencia de los países no alineados —a la que asistieron más de 85 naciones— reunida en Colombo, Sri Lanka, declaró acerca de la situación de Puerto Rico como colonia de los Estados Unidos que "el proceso de descolonización ha llegado a su fase final y decisiva". Además exigió a EU que se abstenga de cualquier maniobra política o represiva dirigida a perturbar la realidad colonial del país caribeño.

Con lo anterior la conferencia dio un golpe fuerte a EU que deseaba que el caso de Puerto Rico fuera considerado como **asunto interno norteamericano**. Los logros alcanzados por los luchadores puertorriqueños en las conferencias de países no alineados se deben a la batalla que para ello encabeza el Partido Socialista Puertorriqueño (PSP).

El secretario general del PSP, Juan Mari Bras, declaró a la prensa internacional luego del nuevo triunfo en Sri Lanka: "Ahora pasaremos a la segunda fase de la batalla diplomática de este año, que comenzará a librarse en el Comité de Descolonización de la ONU. La victoria obtenida en Sri Lanka habrá de tener una repercusión directa en la lucha que se va a llevar a cabo en la ONU. Los Estados Unidos se han preparado para llevar el confrontamiento al foro de la Asamblea General,en ese organismo pretenden defender su posición. Le vamos a aceptar el reto".

El 7 de septiembre pasado —luego de los acuerdos adoptados por el Comité de Descolonización— en conferencia de prensa, Juan Mari Bras hizo las siguientes declaraciones: "El acuerdo adoptado en la tarde de hoy por el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas es positivo para la causa de la independencia de Puerto Rico y negativo para el imperialismo". Se refería a la decisión tomada por dicho Comité luego de examinar el caso.

Explicó Mari Bras que el embajador Salim Ahmed Salim, presidente del Comité anunció la decisión que dicho organismo había adoptado por consenso, con la cual se propone darle seguimiento a sus resoluciones respecto a Puerto Rico. La decisión fue a manera de compromiso con el pueblo puertorriqueño y bajo todo tipo de presiones por parte del imperialismo que deseaba una posposición y nada más.

Queda claro que el Comité de los 24 ha asumido jurisdicción sobre Puerto Rico, a despecho de las insólitas pretensiones de los Estados Unidos de que la política puertorriqueña fuera "un asunto interno de los Estados Unidos".

El PMT apoya la lucha del pueblo de Puerto Rico y no dejará de hacerlo hasta que recobre su independencia.

MURIO EL PRESIDENTE MAO



A las 10.10 horas del miércoles 8 de septiembre murió el presidente Mao Tse-tung, de la República Popular China. Tenía 82 años. Había nacido el 26 de diciembre de 1893 en la provincia de Hunan.

En el famoso libro rojo con las citas de Mao, las primeras páginas están dedicadas a cuestiones del Partido. La cita que se transcribe en seguida es de la primera página:

Para hacer la revolución, se necesita un partido revolucionario. Sin un partido revolucionario, sin un partido construido conforme a la teoría revolucionaria marxista-leninista y al estilo revolucionario marxista-leninista, es imposible conducir a la clase obrera y las amplias masas populares a la victoria sobre el imperialismo y sus lacayos.

El PMT se suma al pesar internacional por la muerte del presidente Mao Tse-tung, líder mundialmente reconocido como gran revolucionario.

Civilización y barbarie
3 AÑOS DE FASCISMO EN CHILE



Salvador Allende

Tres años de barbarie militar, gorilesca, han impuesto cuatro generales a Chile. Los pasos dados por el pueblo chileno hacia una mejor civilización fueron momentáneamente detenidos por el poder castrense. Pero el pueblo sigue luchando. Resiste desde la clandestinidad por medio de sus sectores más avanzados.

En estos tres años se confirmó lo que, aunque muy fundadamente, era una suposición. Se confirmó que los gorilas chilenos actuaron para obedecer al látigo que les tronó su amo, el poder norteamericano. Otra vez los gringos encontraron lacayos que asesinaron, vejaron, encarcelaron y expatriaron a los habitantes de un pueblo decidido a ya no someterse al imperialismo.

Pero otra vez se está demostrando —con la resistencia interna en Chile, con el decidido apoyo internacional a esa resistencia— que a un pueblo no se le somete tan fácilmente y cuando se le somete —lo enseña la historia— no es por mucho tiempo.

Ante las elecciones en el

DECLARACION Y PROGRAMA DE LA

Todos los grandes sindicatos industriales y también los pequeños, han sido mediatizados como instrumentos de lucha, mediante la supresión de los métodos democráticos y la concentración del poder en minorías dirigentes. En esta situación se encuentra el sindicato ferrocarrilero que ha sido anulado como organismo de resistencia al estar controlado por el charrismo, el sistema de control que conjuga la violencia con la corrupción para mantener atados a los trabajadores. Los líderes charros se distinguen por sus prácticas de simulación y engaño y nunca aceptan el examen responsable de los problemas. Lo mismo afirman que niegan, empeñados siempre en confundir, en desorientar.

La lucha de la clase obrera no corresponde solamente a un movimiento de inconformidad por un estado de cosas que simple y sencillamente ya no se acepta y se rechaza permanentemente, sino exige y reclama la unidad de las corrientes democráticas para derrotar al charrismo, como sistema de control de las empresas, del imperialismo y del gobierno. El charrismo no solamente viene asfixiando a la clase obrera, sino también compromete la vida independiente de México.

Los ferrocarrileros debemos proponernos erradicar la corrupción y tirar al basurero a los líderes charros, reestructurando democráticamente a nuestro sindicato para hacerlo más eficaz, para servir más y mejor a los trabajadores, pero también para servir más y mejor al país.

La reivindicación fundamental del movimiento obrero es su organización como clase independiente y autónoma, que se expresa en su derecho a encontrar sus propios organismos de lucha como son sus sindicatos, mediante la participación democrática de la base. Hoy existe un movimiento creciente en los sindicatos para rescatarlos del charrismo sindical y convertirlos en instrumentos de lucha de la clase obrera.

La vida sindical democrática es indispensable no sólo para la defensa de los derechos laborales, sino también para luchar por las reivindicaciones sociales, económicas y políticas de los trabajadores. Parte básica de la democracia sindical es, sin duda, la elección democrática de los dirigentes. Pero es sobre todo la participación permanente de los trabajadores en las asambleas y el derecho que tienen de exigir el acatamiento de los acuerdos colectivos. La Asamblea es el órgano de información constante y amplia a la base para que ésta pueda intervenir activamente en la vida sindical, incluso para revocar el mandato de los dirigentes.

Compañeros: En el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, el sistema electoral actual es propio del charrismo. Falsifica la expresión de los trabajadores y permite la imposición de dirigentes corruptos. Las elecciones se realizan para aparentar democracia, pero es una practica impositiva de candidatos del grupo "Héroe de Nacozari", con el visto bueno del charro-gerente Luis Gómez Zepeda y Rangel Perales.

Por ello el próximo proceso electoral nos presenta dos alternativas: O dejamos que nuestro sindicato siga siendo un botín del charrismo y que continúe en el poder una burocracia sindical que permite los reajustes, fomenta la corrupción y practica la antidemocracia; o participamos en el proceso electoral dispuestos a movilizar a la mayoría de los ferrocarrileros para derrotar al charrismo y transformar nuestro sindicato en un organismo democrático y de lucha.

Con el derecho que tenemos de intervenir en la vida de nuestro sindicato, el Movimiento Sindical Ferrocarrilero, el Consejo Nacional Ferrocarrilero y el Comité Pro-Defensa de Salarios, acordamos participar en las próximas elecciones sindicales, luchando por hacer triunfar la siguiente planilla:

Comité Ejecutivo Nacional

		Sección
Secretario Nacional: MSF	P. Francisco Gómez Armijo S. Federico Rodríguez Vargas.	36 27
Secretario Nacional de Organización, Educación y Estadística. CNF	P. Norberto Vargas Ortiz. S. Antonio Rodríguez Gómez.	17 14
Secretario Nacional Tesorero. MSF	P. Celerino Silva Salazar. S. Francisco Gutiérrez Martínez.	10 29
Secretario Nacional de Ajustes P/Alambres CNF	P. Felipe Rodríguez Guerrero. S. Armando de la Torre Robles.	16 16
Secretario Nacional de Ajustes P/Oficinas. CNF	P. Jorge Lozano Chávez S. Eduardo Santiago Villalobos.	16 13
Secretario Nacional de Ajustes por Talleres. MSF	P. Carlos Macías López S. Raymundo Villarreal Castillo	24 19
Secretario Nacional Ajustes por Trenes MSF	P. Antonio Zañudo Bojorquez. S. Eligio Iracheta Santos.	14 27
Secretario Nacional de Ajustes Por Vía. MSF	P. Galdino Alvarado Ramos. S. Manuel Valle Rodríguez.	16 15

Comité Nacional de Vigilancia y Fiscalización

Presidente CNF	P. José Medina Avila S. Julio Gómez Villalobos.	16 15
1er Vocal MSF	P. Manuel Valles Muela. S. Rubén Flores Cabrera.	5 3
2o. Vocal MSF	P. Martín Arias Rivera. S. César Carbajal Vallejo.	10 13

(Por falta de espacio, se suprimió la parte de la planilla correspondiente al Cuerpo Nacional de Ajustes —Alambres, Oficinas, Talleres, Trenes y Vía—)

Sindicato ferrocarrilero

COALICION DEL MSF, EL CNF Y EL CPDS

Los integrantes de esta planilla se han comprometido a realizar el siguiente:

PROGRAMA

1o. Reducir la cuota sindical de un 2 a 3 por ciento y limitar el número de la burocracia sindical.

2o. Reformar los estatutos para que se practique la democracia sindical y se garantice la intervención de los trabajadores en el proceso electoral y se asegure el voto secreto y directo, respetándose la voluntad mayoritaria de los trabajadores, y que los jubilados tengan derecho a voz y voto.

3o. Cancelar el registro de la cooperativa ferrocarrilera que sólo ha servido para enriquecer a los gerentes, a sus familiares y coyotes, en perjuicio de los intereses económicos de los ferrocarrileros; pugnar porque la empresa, con capital propio sea la que instale tiendas para los trabajadores como las del ISSSTE o de la Secretaría de Hacienda.

4o. Se luchará porque los ferrocarrileros y sus familiares no sean transferidos al Instituto Mexicano del Seguro Social, porque esto constituye un reajuste. En cuanto a los trabajadores de los ferrocarriles que fueron transferidos a esta institución, en contra de su voluntad y sin habérseles consultado, se exigirá que sean reincorporados a los servicios médicos de sus respectivas empresas.

5o. Se exigirá a las empresas ferrocarrileras que proporcionen a los familiares de los trabajadores en servicio y jubilados una atención médica esmerada y eficiente, totalmente gratuita tal como se pactó en la revisión de 1959, eliminando el cuadro básico y que el servicio médico se continúe dando a los familiares del trabajador fallecido.

6o. Exigir el cumplimiento exacto de las bases generales del contrato colectivo de trabajo y las particularidades de cada especialidad, sistemáticamente violadas por los charros y la empresa.

7o. Luchar porque la empresa construya casas habitación para los ferrocarrileros cerca de los centros de trabajo, o en su defecto, que pague una compensación como renta.

8o. Pugnar porque se supriman los carros-campamentos y se construyan viviendas para las cuadrillas sistemales y divisionales, en poblaciones donde existan centros escolares para que los hijos de los reparadores de vía concurran a las escuelas.

9o. Luchar porque a los jubilados se les nivelen sus pensiones con las de los jubilados recientemente y en sus respectivas categorías y especialidades, pues muchos tienen pensiones sumamente bajas, insuficientes para subsistir decorosamente por el alza constante de los precios y que los aumentos que se concedan a los trabajadores en servicio, los perciban los jubilados y que no haya tope en el contrato colectivo de trabajo para las jubilaciones.

10. Pugnar porque la empresa, al fallecer el trabajador en servicio o jubilado, continúe pagando al o a los beneficiarios del mismo, durante cinco años, el salario o la pensión, según el caso, que venía disfrutando en vida.

11o. Luchar para que no se continúe efectuando los reajustes que entre charros y empresa están haciendo, pugnando para que sean restituidas las corridas que han sido suprimidas, las estaciones, etc.

12o. Cancelar las disciplinas sindicales que arbitrariamente han aplicado los dirigentes charros, a los trabajadores.

13o. Luchar para que se le pague a todos los trabajadores en servicio, salario íntegro por enfermedad no profesional.

14o. Luchar para que la empresa respete el derecho de los trabajadores de hacer propaganda sindical y de crítica a los funcionarios de la empresa.

15o. Luchar para que toda compensación, iguala o gratificación, forme parte del salario tabulado y que la compensación que se paga como tiempo extra sea eliminada, evitando que las horas extras se paguen con "tiempo".

16o. Luchar contra el contratismo de la empresa, para que ella misma realice las obras y el sindicato proporcione el personal capacitado según la rama de trabajo.

17o. Pugnar porque sea la empresa la que construya las locomotoras, carros y todo el material rodante que necesite, ampliando las instalaciones existentes.

18o. Luchar porque los puestos protegidos por formas DCP y que tengan más de un año, se hagan de planta.

19o. Exigir la reinstalación de todos los compañeros destituidos represivamente.

¡Con unidad, venceremos!

Por el Movimiento Sindical Ferrocarrilero

Demetrio Vallejo M.
Presidente

Humberto Alvarez Izazaga
Srio. de Organización

Armando H. Suárez
Srio. Tesorero

Claudio Pérez. **Alfonso Jaime Corona** **Galdino Alvarado R.**

Por el Consejo Nacional Ferrocarrilero

Mario H. Hernández **Ignacio Avila Vázquez**
Ezequiel Estrada **Julio Gómez Villalobos**
Norberto Vargas Ortiz **Angel Rojo**

Por el Comité Pro-Defensa del Salario
Felipe Rodríguez Guerrero **Armando de la Torre Robles**

El 1o. de septiembre
LA DEMAGOGIA OFICIAL

Por Javier Santiago

En el mensaje político del 6o. informe de gobierno son dos las cuestiones importantes señaladas por el presidente: **1o.** en México el gobierno es de obreros y campesinos; **2o.** las elecciones fueron un ejemplo del respaldo popular al régimen.

Refiriéndose al primer punto, Echeverría dijo que el PRI es el "... Partido que enlaza el quehacer de las generaciones y mantiene en el poder de la República a los obreros, a los campesinos y a los sectores populares de México". No cabe duda que en la historia de nuestro país la demagogia oficial está en su punto más elevado.

Los trabajadores saben bien que la "alianza popular" formada por el gobierno con los líderes "charros" de los sectores "sindical" y "agrario", no defiende sus derechos e intereses. Ellos no nombraron a esos "dirigentes", sino les fueron impuestos por él.

Trabajadores del campo y de la ciudad sufrieron la represión gubernamental este sexenio, como en cualquier otro. Y saben quienes son los responsables de ella.

De esto pueden dar testimonio los trabajadores bancarios, a quienes se les impidió sindicalizarse; los electricistas, que con el ejército se evitó ejercieran el derecho constitucional de huelga; los ferrocarrileros reprimidos frecuentemente, por el solo "delito" de luchar para democratizar su sindicato.

Los campesinos, también conocen de las "bondades" del gobierno. Que sigue protegiendo a los terratenientes, por medio del amparo agrario, permitiéndoles así acaparar las mejores tierras de labor. Cuando los campesinos cansados de hacer trámites durante años y años deciden recobrar las tierras que por derecho les corresponden son desalojados por el ejército y, en muchas ocasiones asesinados, como en Hidalgo, Veracruz, Chiapas, Sonora y otros muchos lugares del país.

Las agresiones al movimiento popular son también incontables, por ejemplo: el 10 de junio de 1971, los asesinatos de Joel Arriaga, Enrique Cabrera e Hilario Moreno. Claro está, cada caso con su respectiva investigación, que como de costumbre nunca termina ni encuentra a los culpables.

Ante esta situación afirmar —como lo hace el presidente— que en México se "... mantiene en el poder de la República a los obreros, a los campesinos y a los sectores populares de México", es demagogia pura.



Al referirse a las elecciones expresó: "La amplitud y entusiasmo del sufragio popular rebasaron toda predicción. Muy pocos regímenes democráticos —tal vez ninguno— cuentan hoy con semejante respaldo ciudadano".

Salta a la vista la mentira gubernamental cuando se comparan las cifras oficiales con cualquiera de los resultados obtenidos por mexicanos que fueron designados escrutadores, secretarios o presidentes de algunas casillas electorales.

En la capital, por ejemplo, el porcentaje máximo de votantes con respecto a los ciudadanos empadronados fue del 42% y el más bajo del 30. Los informes son de que en Jalisco y Nayarit hubo una votación del 20 y del 15%, respectivamente. La abstención según esos datos varió del 58 al 85%.

De las cifras anteriores podemos concluir que el promedio de la abstención llegó al 70%. Como consecuencia el nuevo gobierno será de una minoría.

La necesidad de abrir cauces políticos a la inquietud popular es evidente. Pero el gobierno obstaculiza —de distintas formas— el registro de nuevos partidos. El mismo Presidente expresó: "... el camino fácil de la gritería y del alboroto o de la reacción subrepticia de algunos grupos políticos que aspiran hacer **(sic)** partidos políticos y que son profundamente irresponsables al manipular jóvenes que provocan desórdenes que traen como consecuencia reacciones conservadoras..."

Señalar de irresponsables —como lo hace Echeverría— a quienes tratan de construir partidos políticos dentro de los marcos legales, es en verdad irresponsable. Por otro lado las acciones conservadoras se dan cuando el gobierno por estar del lado de los poderosos va cerrando los cauces legales para la lucha política. Quiere que la clase dominante siga enriqueciéndose, sin ningún obstáculo. Con actitudes como éstas otros regímenes latinoamericanos han iniciado el camino del fascismo. ¡Cuidado!